



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales*

*"Celebrando el Bicentenario de la Independencia  
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"*

**VISTO** la solicitud presentada por la Sub-Secretaría de Seguridad y Ambiente Laboral dependiente de la Secretaría Técnica de esta Facultad, respecto al dictado del **"CURSO-TALLER SOBRE PRIMEROS AUXILIOS AGRESTES"**, destinado a Alumnos, Docentes y No-Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales; y

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario concientizar al Personal Docente, No-Docente y Alumnos acerca de la importancia de proteger su propia salud en función individual, grupal y social.

Que se debe capacitar a los mismos para reconocer y minimizar los riesgos que lo acechan en su quehacer diario y promover grupos de trabajo interesados en la seguridad.

Que surge la posibilidad de dictar el mencionado Curso-Taller por parte de Personal de la Secretaría de Salud, Deporte y Desarrollo Social de la Municipalidad de Río Cuarto y Coordinado por la Dra. Marcela MORESSI Subsecretaria de Seguridad y Ambiente Laboral de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Aprobar el dictado del **"CURSO-TALLER SOBRE PRIMEROS AUXILIOS AGRESTES"**, destinado a Alumnos, Docentes y No-Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, ello el día 6 de Mayo del corriente año con una duración total de 3 (tres) horas.

**ARTICULO 2do.-** Designar como Docente a la Prof. María G. ORDONEZ (D.N.I. Nro. 26.085.653) de la Secretaría de Salud, Deporte y Desarrollo Social de la Municipalidad de Río Cuarto y a la Dra. Marcela MORESSI (D.N.I. Nro. Nro. 18.562.581) Subsecretaria de Seguridad y Ambiente Laboral de esta Facultad, como Coordinadora del mencionado Curso-Taller.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Matemáticas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Independencia  
Argentina y el 45º aniversario de la creación de la UNRC"

I.

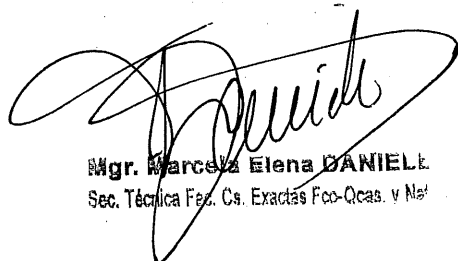
**ARTICULO 3ro.-** Determinar que a través de la Facultad, se otorgarán las correspondientes certificaciones de asistencia y/o aprobación para los participantes que den cumplimiento a las obligaciones académicas del Taller, como así también a los Coordinadores y Profesor del mismo.

**ARTICULO 4to.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.


**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCION Nro.:

082



Mgr. Marcela Elena DANIELL  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Dra. Rosalene CATTANA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.